

Contrato de alojamiento de corta duración

Este contrato se celebra entre el Anfitrión y el Huésped identificados en la sección de Partes y regula el alojamiento temporal acordado.

1. Alojamiento y fechas

El Anfitrión proporciona alojamiento en _____ (el «Alojamiento»). La entrada está prevista para _____ y la salida para _____. La reserva es para _____ huéspedes. Las personas adicionales y visitas deberán respetar las normas legales de ocupación y del edificio, así como las restricciones razonables comunicadas antes del acuerdo. El Anfitrión facilitará el acceso y las instalaciones básicas acordadas. Otros servicios, inventario, instrucciones de acceso y normas de la casa podrán constar en los Detalles y anexos.

2. Precio y pago

El precio total de la estancia es _____. El calendario de pagos, limpieza, fianzas y otros cargos deberán acordarse antes de firmar. No podrán exigirse cargos no anunciados mediante normas comunicadas posteriormente. Toda fianza se devolverá descontando solo importes legales y justificados.

3. Responsabilidades del Huésped

El Huésped cuidará el Alojamiento, respetará al vecindario y los horarios de descanso, y cumplirá las normas legales de ocupación, seguridad y convivencia comunicadas previamente. Las fiestas, actividades comerciales y usos por personas no autorizadas requerirán aprobación cuando corresponda. Cerrará el inmueble cuando esté vacío y cuidará las llaves. Comunicará daños, llaves perdidas, peligros o problemas graves de mantenimiento sin demora. No realizará modificaciones o reparaciones importantes sin permiso, salvo medidas urgentes razonables para evitar daños.

4. Responsabilidades del Anfitrión

El Anfitrión entregará el Alojamiento en el estado pactado, con las medidas de seguridad exigidas, servicios esenciales y acceso durante la estancia. Solucionará los problemas de su responsabilidad dentro de un plazo razonable y conforme a la ley. Solo entrará durante la estancia con consentimiento o autorización legal, sin perjuicio de emergencias.

5. Daños y seguridad

El Huésped podrá responder por los daños que cause él o quienes estén legalmente bajo su responsabilidad, pero no por desgaste normal o defectos previos. Los importes reclamados deberán justificarse con descripción, pruebas, costes reales y la ley aplicable. Esta cláusula no establece un cargo fijo por la limpieza ordinaria.

6. Cancelación e interrupción

Las cancelaciones, reembolsos, cambios de fecha, ausencias y salidas anticipadas se rigen por la ley y las condiciones claras acordadas antes de reservar. No se crea automáticamente un cargo no reembolsable ni se excluyen derechos imperativos. Si el Alojamiento deja de ser apto o disponible sin culpa del Huésped, las Partes buscarán una solución legal.

7. Salida y devolución

A la salida, el Huésped dejará el Alojamiento razonablemente ordenado, retirará sus pertenencias, devolverá las llaves y comunicará daños o riesgos pendientes. El Anfitrión inspeccionará y liquidará la fianza en el plazo legal.

8. Naturaleza de la estancia y acuerdo completo

Este documento está pensado para una estancia verdaderamente temporal. Su clasificación legal como alojamiento turístico, arrendamiento residencial u otro derecho depende de los hechos y la ley, no del título. Prevalecen las obligaciones imperativas sobre registro, impuestos turísticos, seguridad, vivienda y consumidores. Los Detalles y anexos cumplimentados forman parte del contrato.

Datos

Depósito _____

Cargo por limpieza _____

Normas de la casa _____

Partes

Anfitrión

Nombre completo _____

Nombre de la empresa _____

Dirección _____

Correo electrónico _____

Teléfono _____

Firma

Fecha

Huésped

Nombre completo _____

Correo electrónico _____

Teléfono _____

Dirección _____

Fecha de nacimiento _____

Tipo de documento de identidad _____

Número del documento de identidad _____

Firma

Fecha